

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de julio de 2016.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Referencia: Hecho Relevante.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en representación de **BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.** (en adelante la "**Sociedad**") a los fines de informar que el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la ampliación del monto máximo autorizado del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a un monto en circulación de hasta US\$300.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

POR BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

Carolina Arroyo

Apoderada